

AVISO

Se informa a la ciudadanía que atendida la condición sanitaria por la que transita el país y, especialmente, la ciudad de Coyhaique, producto del brote de Coronavirus que afecta a la Región de Aysén, este Tribunal Electoral Regional de Aysén mantendrá las medidas de protección sanitarias establecidas en el acuerdo adoptado con fecha 23 de marzo de 2020 en su numeral 3) letras b. y c., que se encuentra publicado en este sitio web, durante el plazo legal para deducir **reclamaciones de nulidad y solicitudes de rectificación de escrutinios en contra de la elección de consejeros regionales que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2021.**

Lo anterior se traduce en que las reclamaciones referidas anteriormente deberán ser enviadas, debidamente firmadas, a la casilla electrónica tribunalelectoraldeaysen@gmail.com, debiendo acompañarse al reclamo copia digitalizada, por ambos lados, de la cédula de identidad del reclamante, sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos formales señalados en el *“Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la tramitación y los procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales”*, y en el *“Acuerdo sobre tramitación de las reclamaciones de nulidad y solicitudes de rectificación de escrutinios y de la calificación de las elecciones de consejeros regionales”*, ambos del Tribunal Calificador de Elecciones, cuyos textos se encuentran publicados en este sitio web institucional al interior de la pestaña “transparencia-marco normativo”.

Asimismo, para sus consultas se encuentran habilitados los siguientes teléfonos (672) 232227, 233913 y 211477.

La Secretaría